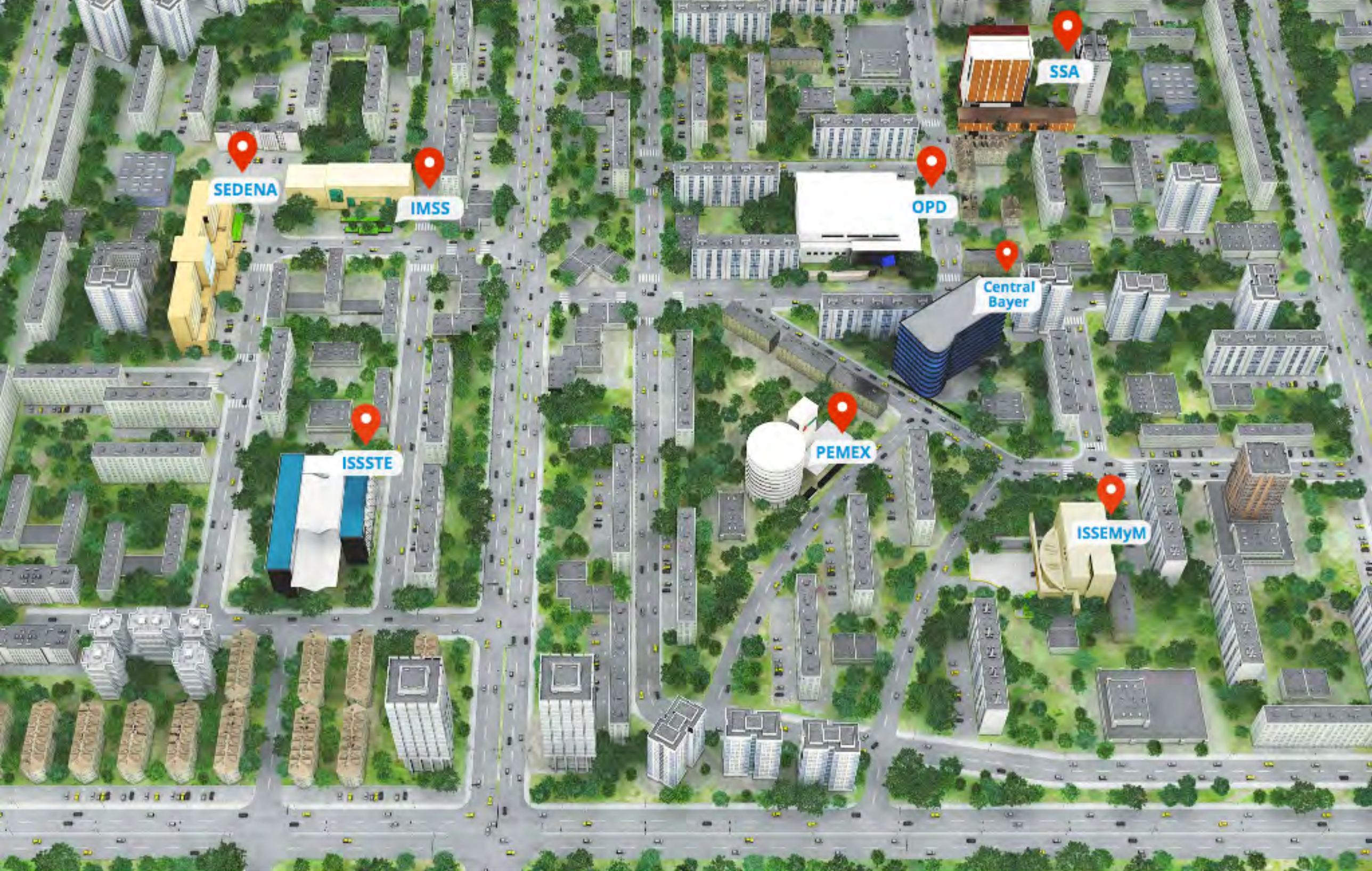
SEDENA
IMSS
SSA
OPD
Central
Bayer
ISSSTE
PEMEX
ISSEMyM

SSA
(No has vistado este edificio)

Ir al Edificio

SÍ	0%
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE DE AVANCE

Información General del Curso

Aquí podrás conocer la información más relevante acerca de la Secretaría: los elementos que la conforman, así como otras unidades y programas como la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) y el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Es importante que como colaborador de Bayer de México tengas presente esta información pues te permitirá cumplir con

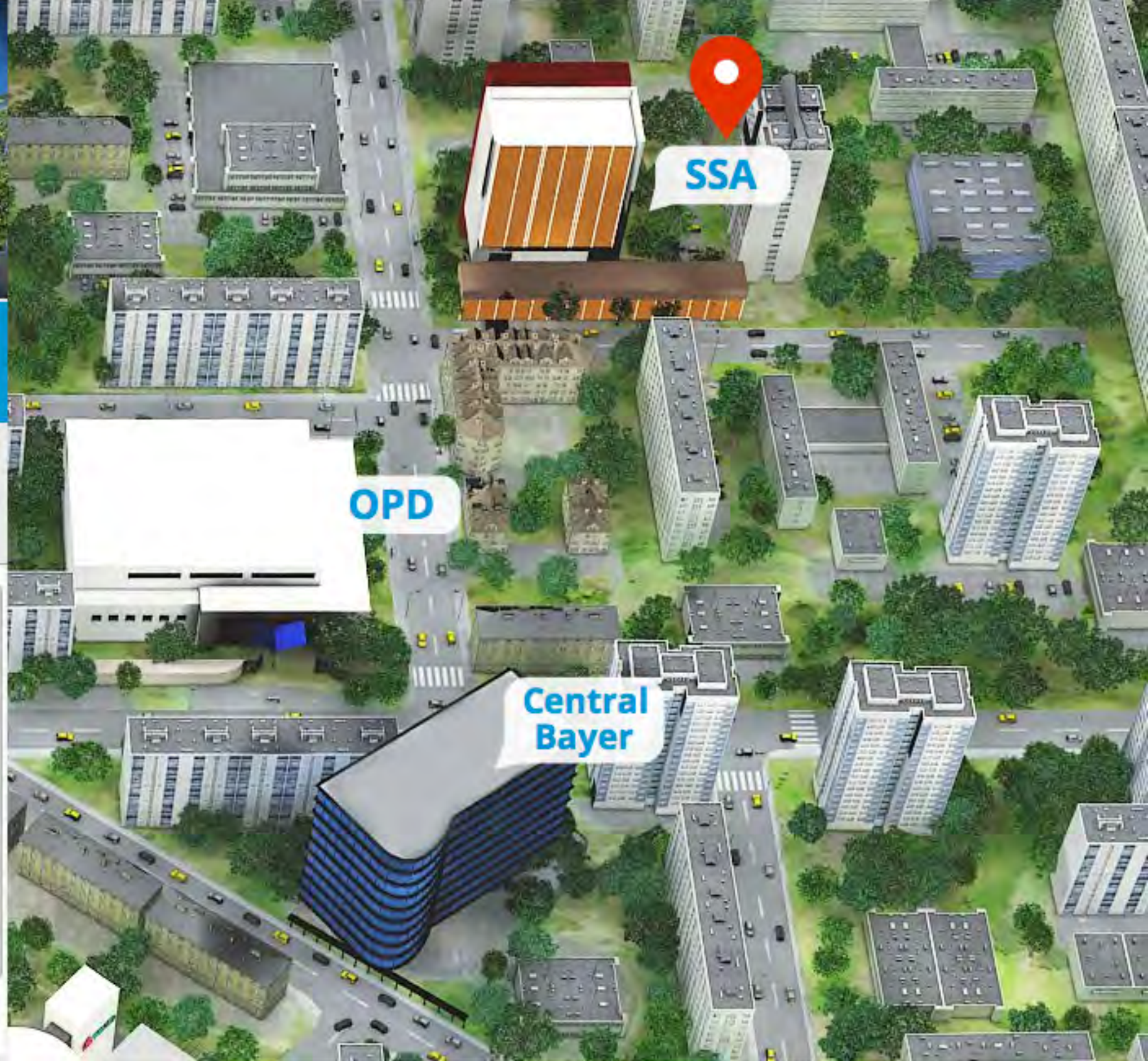

SSA

(No has vistado este edificio)

Ir al Edificio

SÍ	0%
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE DE AVANCE

Aquí podrás conocer la información más relevante acerca de la Secretaría: los elementos que la conforman, así como otras unidades y programas como la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) y el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Es importante que como colaborador de Bayer de México tengas presente esta información pues te permitirá cumplir con las funciones que te encomienda la compañía.

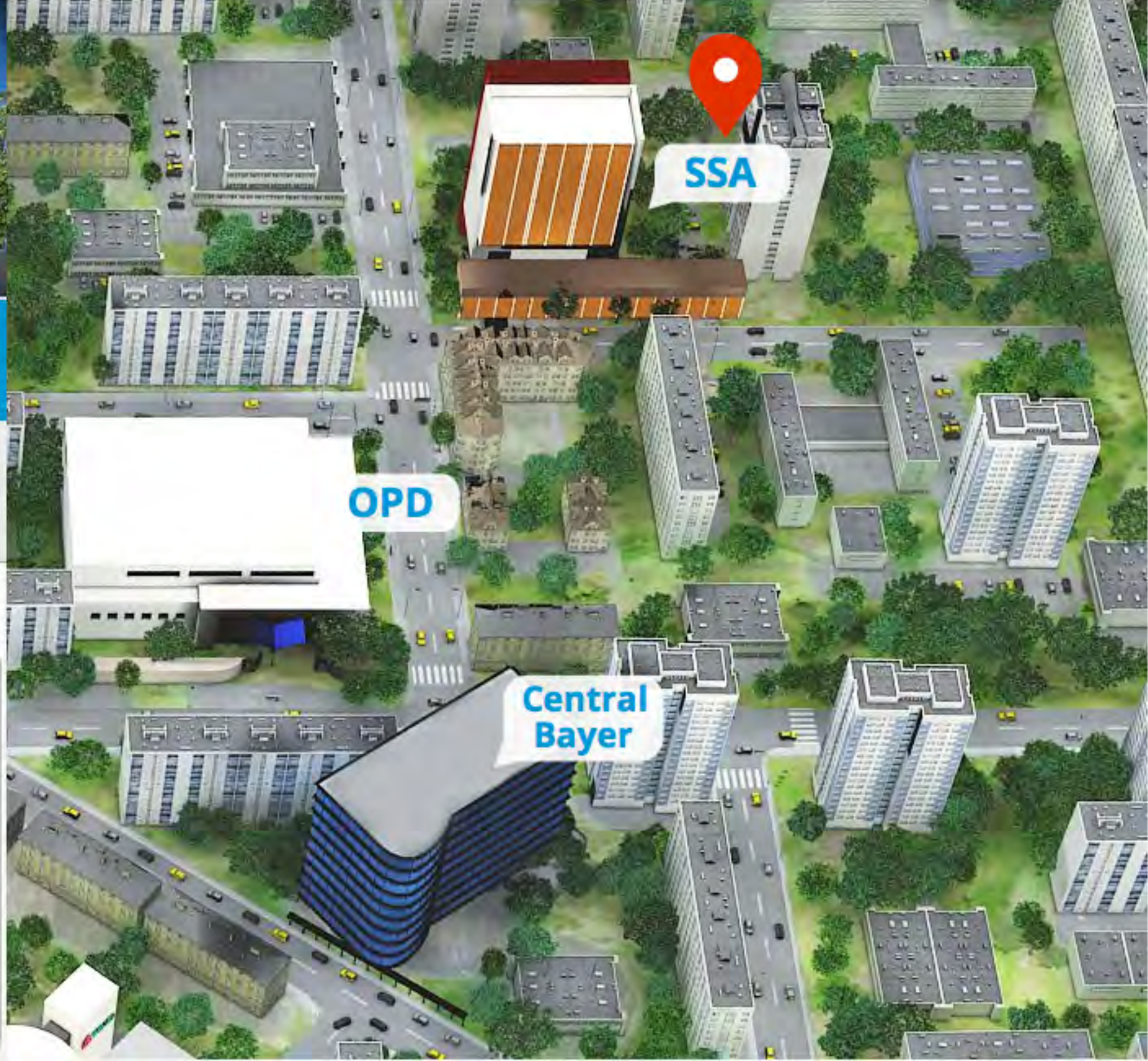

Circuito Hospitalario

SSA

Entrar

Salir

Da clic en **Entrar**

Circuito Hospitalario

SSA

Organigrama

Salir

Da clic en el **Botón**.

Organigrama

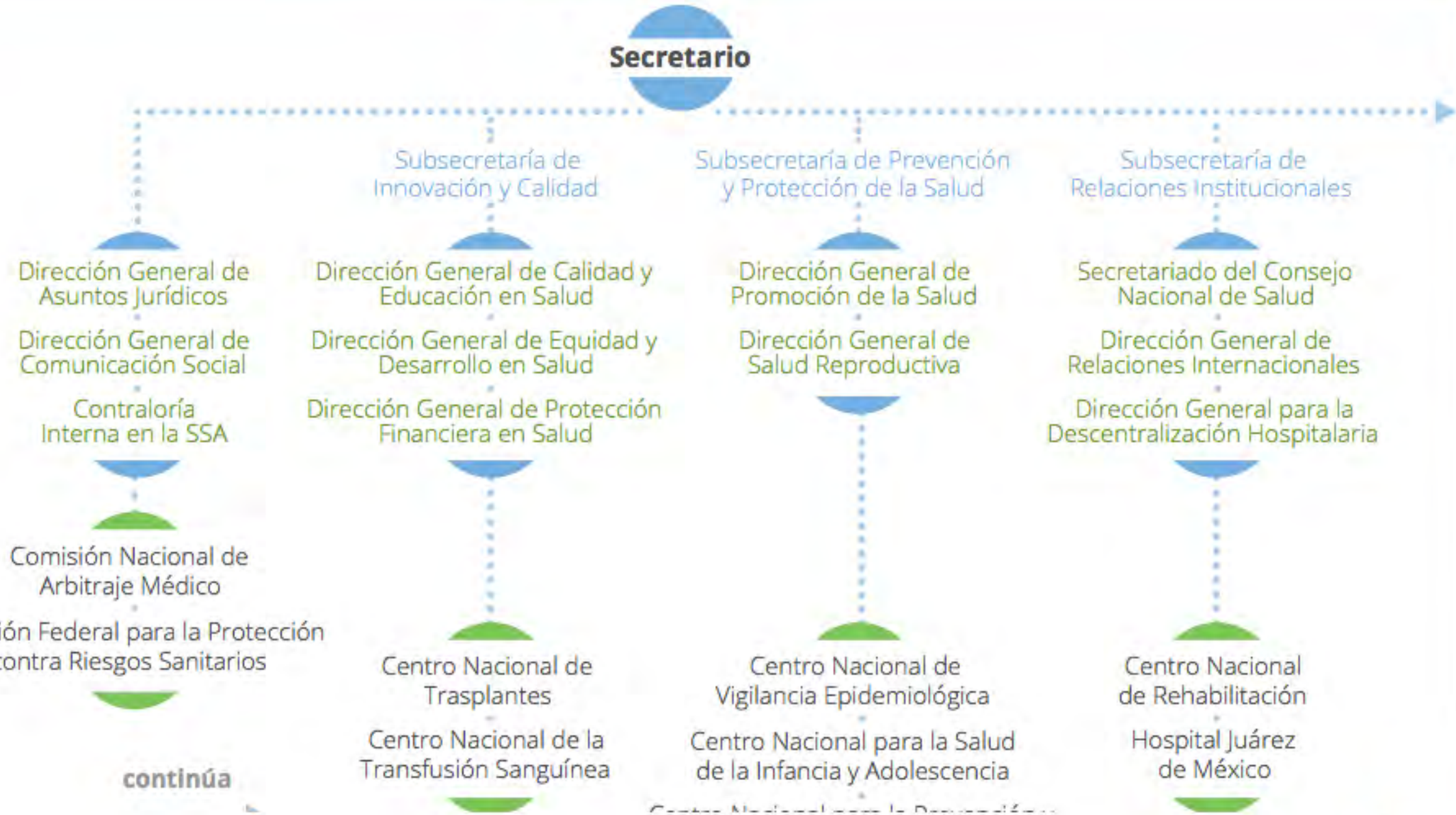

continúa

Da clic en cada **Botón**.

Salir

Organigrama

- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Comunicación Social
- Contraloría Interna en la SSA
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

continúa

Subsecretaría de Innovación y Calidad

- Dirección General de Calidad y Educación en Salud
- Dirección General de Equidad y Desarrollo en Salud
- Dirección General de Protección Financiera en Salud
- Centro Nacional de Trasplantes
- Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud

- Dirección General de Promoción de la Salud
- Dirección General de Salud Reproductiva
- Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica
- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia
- Centro Nacional para la Prevención y control del VIH / Sida

Subsecretaría de Relaciones Institucionales

- Secretariado del Consejo Nacional de Salud
- Dirección General de Relaciones Internacionales
- Dirección General para la Descentralización Hospitalaria
- Centro Nacional de Rehabilitación
- Hospital Juárez de México

Da clic en cada **Botón**.

Salir

Organigrama

Da clic en **Cerrar.**

Salir

Circuito Hospitalario

SSA

Entrar

Organigrama

Salir

Da clic en **Entrar**

Circuito Hospitalario

SSA

Dirección

Seguro Popular

SPPS

Actividad

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Circuito Hospitalario

Seguro Popular

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Prestadores de Servicios

Acreditaciones

Qué es y cómo funciona el REPSS

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es?

¿Qué es?

Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Es una **aseguradora pública** dirigida a personas **sin seguridad social** (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, etc.). Su origen y definición se encuentra en la:

Ley General de Salud

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

Afiliación del paciente (proceso, flujo y póliza)

Para que una persona se afilie al Seguro Popular debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser residentes en el territorio nacional.
2. No ser derechohabientes de la seguridad social.
3. Contar con Clave Única de Registro de Población.
4. Cubrir las cuotas familiares correspondientes, en los términos establecidos por el artículo (Ley General de salud, artículo 77 bis 7, pp. 29-30).

El flujo de afiliación es variable en cada entidad federativa, generalmente, se hace por campañas de afiliación / reafiliación.

Flujo de afiliación

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es?

Flujo de afiliación

En este proceso al peticionario:

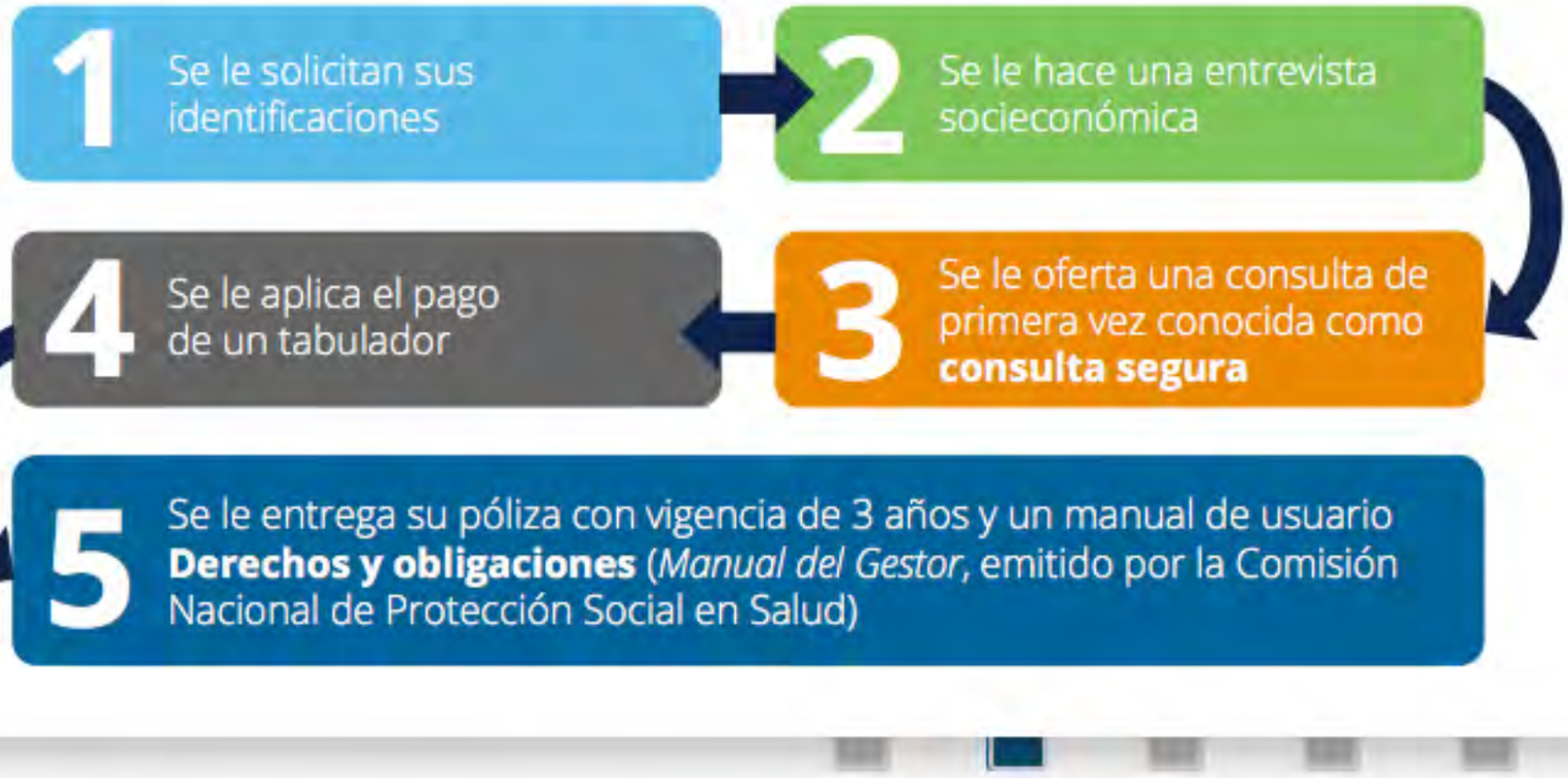

Afili

Para c

1.
2.
3.
4.

El f
ger

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

¿Qué es?

La cobertura del Seguro Popular incluye preexistencias, medicina preventiva, acciones de primer, segundo y tercer nivel y su respectiva complejidad, y está dirigido a la población sin seguridad social. De acuerdo con la Ley General de Salud (título tercero bis, p. 25):

Todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud de conformidad con el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social.

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

Cobertura médica

El Seguro Popular, a través de su Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), financia la atención médica de:

284 intervenciones de primer y segundo nivel de atención, lo que representa una cobertura de más de **1500** enfermedades.

Esto se traduce en:

La atención del **100%** de los padecimientos por los que se acude a una clínica o centro de salud (primer nivel de atención).

Y más del **90%** de los diagnósticos diagnósticos terapéuticos de segundo nivel, es decir, aquéllos que por lo general requieren hospitalización.

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

¿Qué es?

Las más de mil quinientas enfermedades financiadas por el Seguro Popular están relacionadas con especialidades como:

SEGURO POPULAR
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

- Urgencias
- Salud bucal
- Ortopedia
- Traumatología
- Reumatología
- Rehabilitación
- Estomatología
- Salud mental y adicciones
- Ginecología y obstetricia
- Pediatría
- Dermatología
- Entre otras

Además de acciones de prevención, promoción de la salud y atención de padecimientos transmisibles, crónico-degenerativos y cirugía general.

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

¿Qué es?

Asimismo, por medio del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), el Seguro Popular aporta los recursos económicos para la cobertura de 61 intervenciones de alta especialidad (tercer nivel de atención) agrupadas en:

20 enfermedades

Da clic en cada **Botón**.

Salir

20 enfermedades

1. Cáncer cérvico-uterino
2. VIH / sida
3. Cuidados intensivos neonatales
4. Cataratas
5. Todos los tipos de cáncer en niños y adolescentes (hasta los 18 años)
6. Trasplante de médula ósea en menores de 18 años
7. Trasplante de médula ósea en mayores de 18 años
8. Cáncer de mama
9. Cáncer testicular
10. Linfoma no Hodgkin (cáncer ganglionar)
11. Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos
12. Trasplante de córnea
13. Enfermedades lisosomales en menores de 10 años (impedimento para procesar el azúcar y las proteínas)
14. Hemofilia en menores de 10 años
15. Infarto agudo al miocardio en menores de 60 años
16. Cáncer de próstata
17. Trasplante renal
18. Hepatitis C
19. Cáncer de ovario
20. Cáncer colorectal

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

¿Qué es?

Los **beneficiarios** del Seguro Popular **tienen derecho a recibir**, sin desembolso al momento de utilización, **las consultas y los medicamentos** asociados al tratamiento de las **enfermedades incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)**, que cubre, prácticamente, todos los servicios médicos que se prestan en los centros de salud y casi la totalidad de las enfermedades que requieren atención en un hospital.

CAUSES

Se abastece por medio de la Secretaría de Salud del estado mediante licitación pública (licitación por servicios integrales / licitación de medicamentos). Todo medicamento que se quiera incluir al SPS debe tener clave de Cuadro Básico Nacional.

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué

CAUSES

El CAUSES actualmente contempla 266 servicios en detección y prevención en:

- Consulta médica general
- Medicina ambulatoria
- Odontología
- Salud reproductiva
- Parto y recién nacido
- Rehabilitación

Especialidades

- Medicina interna
- Pediatría
- Gineco-obstetricia
- Traumatología y hospitalización
- Estudios de gabinete y laboratorio
- Medicamentos asociados
- Acciones quirúrgicas
- Atención de urgencias

Da clic en **Cerrar**.

Salir

Circuito Hospitalario

Seguro Popular

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Prestadores de Servicios

Acreditaciones

Qué es y cómo funciona el REPSS

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

El SPSS no cuenta con reglas de operación desde 2005; sin embargo, dispone de un Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado (se firman 32 acuerdos).

Anexo	Denominación	Representantes operativos que lo firmarán por parte de la:	
		"LA SECRETARÍA"	"EL EJECUTIVO ESTATAL"
Anexo I.	Servicios de Salud y medicamentos comprendidos por "EL SISTEMA" en "EL ESTADO".	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	Titulares de la Secretaría de Salud, de los Servicios Estatales de Salud y de "EL REPSS".
Anexo II.	Metas de afiliación	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	Titulares de la Secretaría de Salud, y de "EL REPSS".
Anexo III.	Recursos Presupuestarios	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	Titulares de las Secretarías de Finanzas (o equivalente), Salud (o equivalente) y de "EL REPSS".

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

El SPSS no cuenta con reglas de operación desde 2005; sin embargo, dispone de un Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado (se firman 32 acuerdos).

Anexo	Denominación	Representantes operativos que lo firmarán por parte de la:	
		"LA SECRETARÍA"	"EL EJECUTIVO ESTATAL"
Anexo IV.	Conceptos del Gasto	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	Titulares de las Secretarías de Finanzas (o equivalente), Salud (o equivalente) y de "EL REPSS".
Anexo V.	Tutela de Derechos	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	Titulares de la Secretaría de Salud, de los Servicios Estatales de Salud y de "EL REPSS".
Anexo VI.	Procedimiento para llevar a cabo acciones de infraestructura física, adquisición de equipamiento, de	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y, en su caso, el Titular de la	Titulares de las Secretarías de Finanzas (o equivalente), en su caso, la dependencia

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Reglas de Operación del SPSS

El SPSS no cuenta con reglas de operación desde 2005; sin embargo, dispone de un Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado (se firman 32 acuerdos).

Anexo	Denominación	Representantes operativos que lo firmarán por parte de la: "LA SECRETARÍA"	Representantes operativos que lo firmarán por parte de la: "EL EJECUTIVO ESTATAL"
	adquisición de equipamiento, de telemedicina y otros conceptos a que se refiere el artículo 38 Bis, de "EL REGLAMENTO"	en Salud y, en su caso, el Titular de la Unidad Administrativa competente de la Secretaría de Salud.	equivalente), en su caso, la dependencia competente en materia de infraestructura, la Secretaría de Salud (o equivalente) y de "EL REPSS"
Anexo VII.	Indicadores de seguimiento a la operación y los términos de evaluación integral de "EL SISTEMA"	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	Titulares de la Secretaría de Salud, de los Servicios Estatales de Salud y de "EL REPSS".
Anexo VIII.	Criterios generales en materia de supervisión	Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	Titular de "EL REPSS".

¿Qué es?

Da clic en cada **Botón**.

Salir

Reglas de Operación del SPSS

Organigrama de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Da clic en **Cerrar**.

Salir

Circuito Hospitalario

Seguro Popular

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Prestadores de Servicios

Acreditaciones

Qué es y cómo funciona el REPSS

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué

Qué es y cómo funciona el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS)

El **REPSS** es un **organismo descentralizado** que opera como una **representación del Seguro Popular** en cada **estado**. Su funcionamiento depende de las atribuciones que le otorga el congreso de su estado pero, de manera general, realiza las siguientes actividades:

- Administra los recursos del sistema
- Verifica las coberturas
- Promueve y administra las afiliaciones
- Verifica la tutela de los derechos de sus afiliados

Organigrama

Listado Nacional

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Organigrama

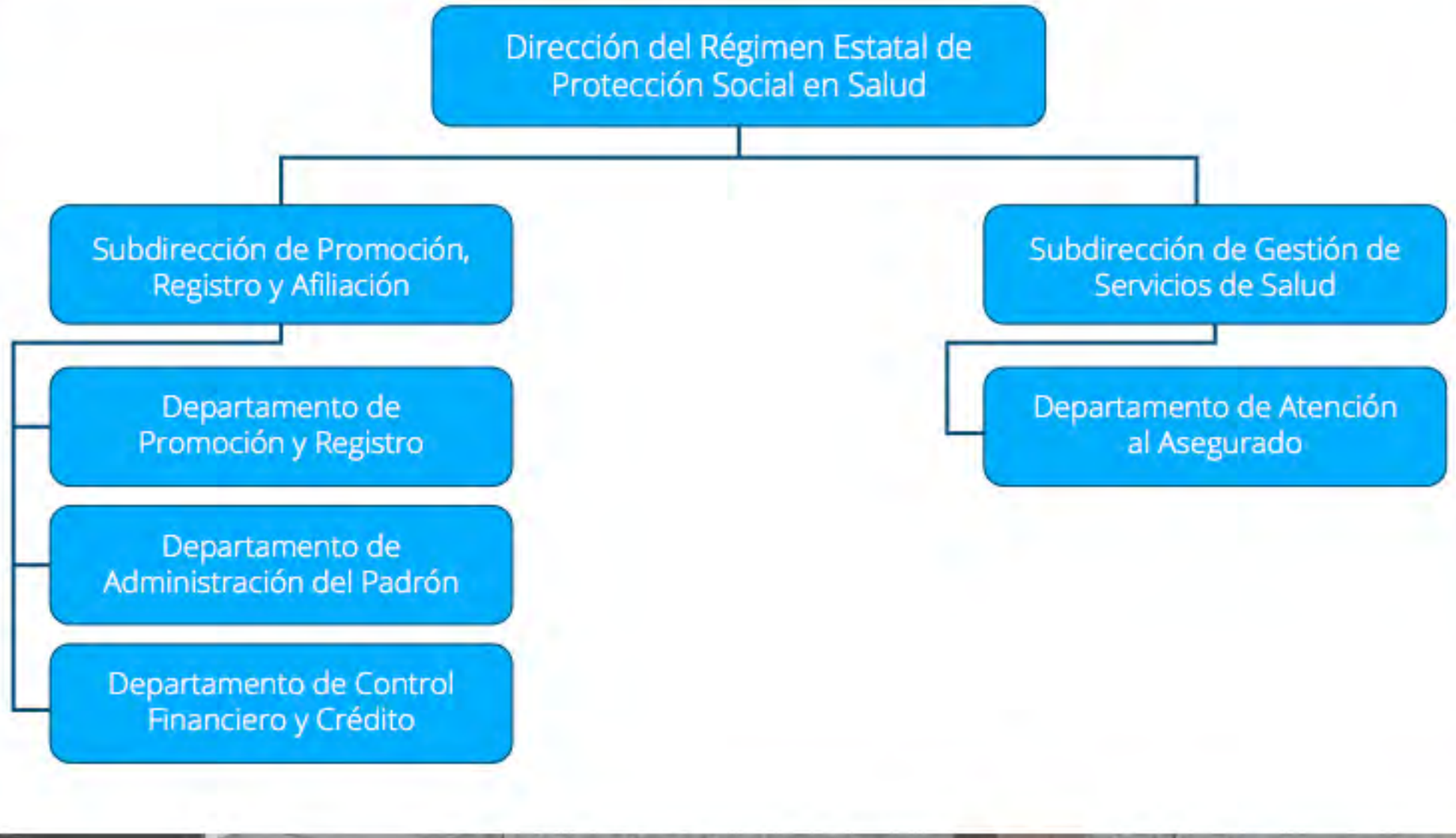

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué

Qué es y cómo funciona el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS)

Listado Nacional

Listado nacional de los REPSS

El listado nacional de los REPSS puede descargarse de la siguiente liga:

http://www.seguro-popular.gob.mx/index.php/conocenos/cnpss/8-conocenos/83-repss

Da clic en **Cerrar.**

Salir

Circuito Hospitalario

Seguro Popular

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Prestadores de Servicios

Acreditaciones

Qué es y cómo funciona el REPSS

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

Prestadores de Servicios

A continuación se presentan los tipos de prestadores de servicios:

- Hospitales generales
- Organismos Públicos Descentralizados
- Hospital Regional de Alta Especialidad
- Hospitales Privados

Hospitales generales

Los **hospitales generales** son dependientes de la Secretaría de Salud estatal, cuyo presupuesto se ejerce a través y en medida de lo que ésta dicta; cuentan con autonomía técnica pero no del ejercicio de su recursos. Su personalidad jurídica se ejerce por medio de un órgano rector.

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

Prestadores de Servicios

A continuación se presentan los tipos de prestadores de servicios:

- Hospitales generales
- Organismos Públicos Descentralizados
- Hospital Regional de Alta Especialidad
- Hospitales Privados

Organismos Públicos Descentralizados

Existen de 2 tipos de organismos: los **descentralizados estatales** y los **federales**. Ambos casos cuentan con autonomía para el ejercicio de sus recursos, autonomía legislativa y de derecho.

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

Prestadores de Servicios

A continuación se presentan los tipos de prestadores de servicios:

- **Hospitales generales**
- **Organismos Públicos Descentralizados**
- **Hospital Regional de Alta Especialidad**
- **Hospitales Privados**

Hospital Regional de Alta Especialidad

Los **HRAE** son Organismos Públicos Descentralizados federales.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

Prestadores de Servicios

A continuación se presentan los tipos de prestadores de servicios:

- **Hospitales generales**
- **Organismos Públicos Descentralizados**
- **Hospital Regional de Alta Especialidad**
- **Hospitales Privados**

Hospitales Privados

Son unidades que por su **libre derecho venden servicios de salud**, mediante un convenio igual al de los OPD, apegándose a los tabuladores específicos del SPSS.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

Circuito Hospitalario

Seguro Popular

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

Prestadores de Servicios

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Acreditaciones

Qué es y cómo funciona el REPSS

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

La única relación existente entre el Consejo de Salubridad General (CSG) y el Seguro Popular (SPSS) está mediada por:

La dirección para la determinación de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos, el CSG, a través de ella, envía el listado y protocolos técnicos para la atención y financiamiento de los padecimientos para los que puede dar cobertura económica el SPSS.

El Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) no tiene influencia en el Seguro Popular, aunque el discurso dicta que debe utilizar las Guía Práctica Clínicia (GPC) para la actualización de sus catálogos.

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Qué son y cómo se dividen las carteras del SPSS (SMSXXI, CAUSES y FPGC)

Las carteras o catálogos del SPSS se dividen principalmente en tres:

CAUSES | FPGC | SMSXXI

Estas tres carteras son la base de la definición de **cobertura del sistema** durante la línea de vida.

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Qué son y cómo se dividen las carteras del SPSS (SMSXXI, CAUSES y FPGC)

CAUSES

Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)

Su cobertura es para cualquier afiliado del SPSS e incluye patologías de índole común, acciones de prevención y promoción de primer y segundo nivel de atención integradas en 287 intervenciones.

Estas tres carteras son la base de la definición de **cobertura del sistema** durante la línea de vida.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Qué son y cómo se dividen las carteras del SPSS (SMSXXI, CAUSES y FPGC)

FPGC

Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)

Su cobertura influye en los padecimientos de muy alto costo y baja incidencia, integrados en 61 intervenciones.

CAUSES FPGC SMSXXI

Estas tres carteras son la base de la definición de **cobertura del sistema** durante la línea de vida.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Qué son y cómo se dividen las carteras del SPSS (SMSXXI, CAUSES y FPGC)

SMSXXI

Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)

Su cobertura se aplica sólo a los menores de 5 años afiliados al SPSS, cuyas patologías no tengan cobertura por el CAUSES o el FPGC.

CAUSES FPGC SMSXXI

Estas tres carteras son la base de la definición de **cobertura del sistema** durante la línea de vida.

Salir

Da clic en **Cerrar**.

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

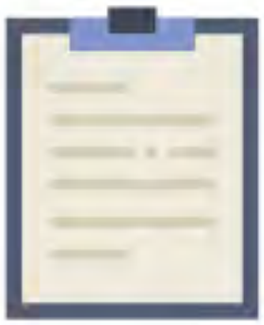

¿Qué es la CIE-10?

¿Qué es un Protocolo Técnico (FPGC)?

¿Cómo se compone el presupuesto del SPSS (CAUSES, FPGC y FPP)?

Da clic en cada **Botón**.

Salir

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

¿Qué es la CIE-10?

La **CIE-10 es la Clasificación Internacional de Enfermedades** en su **revisión número 10**; dentro del Seguro Popular todas las patologías que se atiende están clasificadas de acuerdo con la CIE-10.

(CAUSES, PPGC y PPP)?

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

¿Qué es un Protocolo Técnico (FPGC)?

Guía de Práctica Clínica (CAUSES)

El **Protocolo Técnico** es la guía de tratamiento para las patologías del FPGC. En él se incluye la CIE-10 que debe atenderse.

El protocolo está dirigido a la **atención de la patología**, los aspectos que deben utilizarse para ello son las etapas de tratamiento, los procedimientos, medicamentos y estudios de laboratorio y gabinete.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

¿Cómo se compone el presupuesto del SPSS (CAUSES, FPGC y FPP)?

Del total designado a las entidades federativas, el **89%** se destina para el CAUSES, el **8%** para el FPGC y el **3%** para el Fondo de Previsión Presupuestal (FPP) que a su vez se divide en 1% para imprevistos en la demanda de salud y 2% para infraestructura.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es?

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

¿Cómo se compone el presupuesto del SPSS (CAUSES, FPGC y FPP)?

Del total designado a las entidades federativas, el **89%** se destina para el CAUSES, el **8%** para el FPGC y el **3%** para el Fondo de Previsión Presupuestal (FPP) que a su vez se divide en 1% para imprevistos en la demanda de salud y 2% para infraestructura.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

Circuito Hospitalario

Seguro Popular

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Prestadores de Servicios

Acreditaciones

Qué es y cómo funciona el REPSS

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es

Acreditaciones

CAUSES

SMSXXI

FPGC

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es

Acreditaciones

Acreditaciones

CAUSES

Proceso de **acreditación general** para las **287 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)** o para un apartado específico de acuerdo con las cédulas emitidas por la Dirección General de Calidad en Salud (DGCES).

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es

Acreditaciones

Acreditaciones

SMSXXI

Proceso de **acreditación general** para las **149 intervenciones específicas del Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)**, con subespecialidades de acreditación para implante coclear y neurorehabilitación.

Da clic en **Cerrar**.

Salir

¿Qué es

Acreditaciones

FPGC

Proceso de acreditación particular por intervención del FPGC para las 61 intervenciones específicas del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

De acuerdo con cada uno de los convenios a firmar, el proceso general es el siguiente:

1. Acreditación (unidad médica por su cuenta)
2. Solicitud del convenio (dependiendo de la figura, [OPD y privado de manera directa, desconcentrados a través de su secretaría])
3. Revisión del convenio (Dirección General de Gestión de Servicios de Salud)
4. Firma (todas las partes)

Da clic en **Cerrar**.

Salir

Circuito Hospitalario

Seguro Popular

¿Qué es?

Reglas de Operación del SPSS

Relación y flujo entre el SPSS y el Consejo de Salubridad General, y el rol que juega el CENETEC

Prestadores de Servicios

Acreditaciones

Qué es y cómo funciona el REPSS

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Circuito Hospitalario

SSA

Dirección

Seguro Popular

SPPS

Actividad

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Circuito Hospitalario

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

¿Qué es?

¿Quién administra los recursos?

Institutos

Distribución hospitalaria en los servicios de salud

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Qué es?

La Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud es la unidad encargada de establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas y estrategias en materia de prevención y promoción de la salud, control de enfermedades, vigilancia epidemiológica, salud mental, accidentes y adicciones. De la misma manera, le corresponde:

Coordinar el desarrollo de los centros nacionales de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva, y para la Prevención y el Control del VIH/sida.

Dr. Pablo Kuri Morales

pablo.kuri@salud.gob.mx
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
Lieja 7 1.er piso, col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México

Salir

Da clic en **Cerrar**.

Circuito Hospitalario

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

¿Qué es?

¿Quién administra los recursos?

Institutos

Distribución hospitalaria en los servicios de salud

Salir

Da clic en cada **Botón**.

¿Quién administra los recursos?

Dirección de Operación

Se encarga de **organizar**, **dirigir** y **coordinar** los recursos humanos, financieros y materiales tanto de las oficinas de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud como de las unidades administrativas y órganos desconcentrados dependientes de ésta, con la **finalidad** de brindar los **apoyos administrativos** y los **bienes y servicios necesarios** para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, conforme a la normatividad que regula en la materia; es responsable del:

Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (SIAFFASPE), y de coordinar la emisión, el control y seguimiento de los Convenios Específicos del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE).

Lic. Edith Acosta Pérez
Directora de Operación

Salir

Da clic en **Cerrar**.

Circuito Hospitalario

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

¿Qué es?

¿Quién administra los recursos?

Institutos

Distribución hospitalaria en los servicios de salud

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Institutos

Los Institutos Nacionales de Salud son un conjunto de trece instituciones cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Tienen como objetivo principal:

- La **investigación científica** en el campo de la salud.
- La **formación y capacitación** de recursos humanos calificados.
- La **prestación de servicios** de atención médica de alta especialidad.

En estas tres áreas los Institutos han destacado y han marcado la pauta de la atención a la salud, de la producción científica y de la calidad académica, no sólo en México sino en toda América Latina.

Salir

Da clic en **Cerrar**.

Distribución hospitalaria en los servicios de salud

Existen tres tipos de hospitales para dar la prestación de servicios de atención médica a la población, que se encuentran distribuidos en diferentes estados de la república mexicana.

Hospitales Federales de Referencia

Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE)

Hospitales Psiquiátricos

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Hospitales Federales de Referencia

Los **Hospitales Federales de Referencia** son un conjunto de seis unidades hospitalarias, cuya área de influencia comprende a la **Ciudad de México y los estados conurbados**; aunque, esencialmente, operan como unidades de concentración para todo el territorio nacional.

Tienen como objetivo principal:

- La **prestación de servicios** de atención médica general y especializada.
- **Capacitación y formación** de recursos humanos calificado.
- Participación en actividades de **investigación** para la salud.

En estas tres áreas los hospitales han destacado y han marcado la pauta de la atención a la salud y de la calidad académica en México.

Estos hospitales ofrecen más de 20 especialidades, entre ellas se encuentran:

- Endocrinología
- Dermatología
- Cirugía plástica
- Pediatría
- Endoscopia
- Ginecología
- Reumatología
- Oncología
- Urología
- Ortopedia
- Psiquiatría

Da clic en **Cerrar**.

Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE)

Cada Hospital Regional de Alta Especialidad **ofrece** un **conjunto variable de especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas**, dirigidas a atender padecimientos de baja incidencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica.

Operativamente:

Los HRAE mantienen un funcionamiento continuo las **24 horas**, los **365 días** del año.

Los procedimientos clínicos y quirúrgicos que en ellos se realizan incluyen la participación de profesionales de diferentes disciplinas, con conocimientos especializados y alto grado de destreza, que utilizan espacios especiales, equipamiento y alta tecnología que no deben fallar en el momento en que se requiere; sus intervenciones, frecuentemente, plantean problemas extremos que involucran la vida y la muerte de las personas, los sentimientos asociados y los de los familiares.

Salir

Da clic en **Cerrar**.

Circuito Hospitalario

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

¿Qué es?

¿Quién administra los recursos?

Institutos

Distribución hospitalaria en los servicios de salud

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Circuito Hospitalario

SSA

Dirección

Seguro Popular

SPPS

Actividad

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Circuito Hospitalario

Dirección

SSA

Salir

Da clic en cada **Botón**.

SSA

La Secretería de Salud (SSA) se conforma de dos elementos fundamentales:

Los Organismos Públicos Descentralizados del estado (OPD)

Hospitales generales

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Los Organismos Públicos Descentralizados del estado (OPD)

Los Organismos Públicos Descentralizados tienen personalidad jurídica propia. No obstante, no tienen régimen jurídico propio (a diferencia de las empresas y sociedades del estado), su patrimonio es totalmente estatal, por ejemplo:

- Hospital Civil de Guadalajara
- Hospital para el Niño Poblano
- Hospital del Niño y el Adolescente Morelense
- Servicios de Salud del Estado de México
- Hospital Juárez
- Hospital General de México

Las compras se realizan a través de licitaciones, (cada uno de los estados y/o institutos nacionales o de seguridad social, OPD). Sin embargo los hospitales que pertenecen a la Secretaría de Salud (SSA) federal o estatal, pero que tienen presupuesto autónomo, pueden hacer compras directas o a través de licitación.

Salir

Da clic en **Cerrar.**

SSA

Hospitales Generales

Cada estado es libre de incluir en su Cuadro Básico los medicamentos que la población requiera. Para solicitar la inclusión de un medicamento, es necesario visitar al coordinador, que a su vez habla con el *Key Opinión Leader* ((KOL) médico líder de opinión en el área terapéutica de interés) para saber si requieren se incluya o no. Ramo 33 (partida presupuestal).

Ejemplos:

- Hospital General de Morelos "Dr. José G. Parres"
- Hospital General de Culiacán "Dr. Bernardo J. Gastelum"
- Hospital General de Puebla "Dr. Eduardo Vázquez Navarro"

Salir

Da clic en **Cerrar**.

SSA

Asimismo, existen institutos nacionales dependientes de la Secretaria de Salud, que son coordinados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales.

- Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"
- Instituto Nacional de Pediatría
- Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinoza de los Reyes"
- Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente"
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Cancerología
- Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
- Instituto Nacional de Rehabilitación
- Instituto Nacional de Salud Pública
- Instituto Nacional de Medicina Genómica

Salir

Da clic en cada **Botón**.

SSA

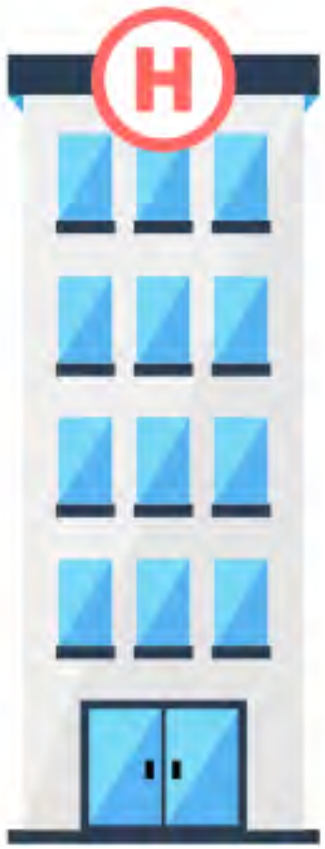

Institutos de seguridad social

Para los trabajadores de los estados que no tienen convenio con el ISSSTE, y que otorgan servicios médicos a sus trabajadores y familiares.

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Colima (ISSTECOLIMA)
- Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON)
- Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP)
- Instituto Superior Educación y Trabajo (ISET)
- Instituto de Seguridad Para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)
- Instituto Superior de Estudios Guadalupanos (ISEG)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Salir

Da clic en **Cerrar**.

Circuito Hospitalario

SSA

Dirección

Seguro Popular

SPPS

Actividad

Salir

Da clic en cada **Botón**.

Circuito Hospitalario

SSA

Organigrama

Salir

Da clic en el **Botón**.

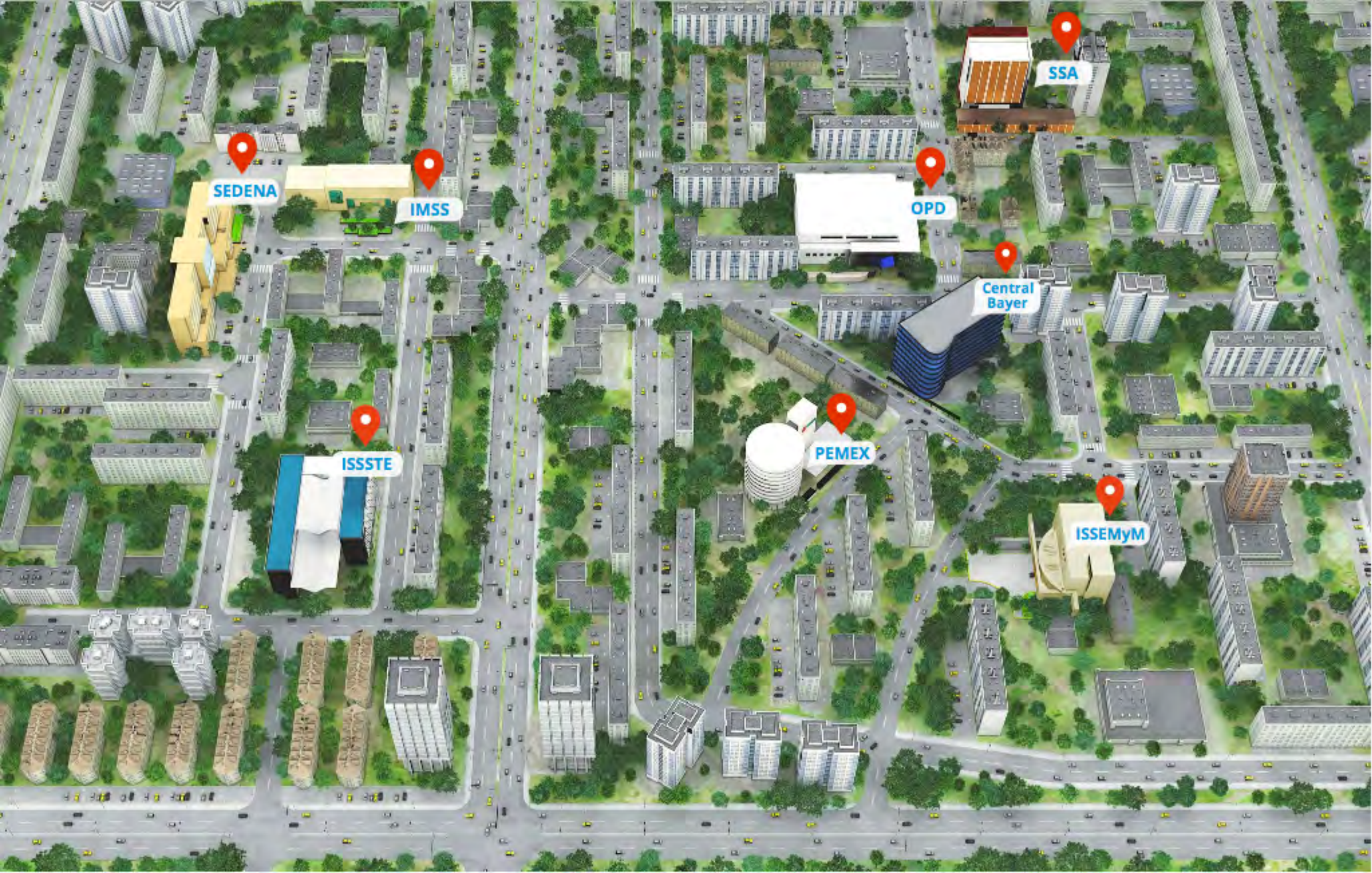
SEDENA
IMSS
SSA
OPD
Central Bayer
ISSSTE
PEMEX
ISSEMyM